

La esperanza de vida de un animal doméstico varía mucho según la especie o la raza. Los perros de razas de tamaño grande o gigante como Mastines, San Bernardos, Golden Retriever, Pastor Alemán etc. No suelen superar los 10 años de vida y los que consiguen llegar a estas edades se los considera verdaderos ancianitos, mientras que las razas pequeñas suelen tener una esperanza de vida mayor con lo que no resulta raro encontrarnos con perros de estas características que lleguen a vivir 15 años o incluso los superen.

Los gatos también poseen una larga esperanza de vida que suele superar los 10-12 años. En cualquier caso, a partir de los 7-8 años, nuestro animalito ya se puede considerar un paciente geriátrico por lo que debe recibir mayores cuidados que un animal joven.

SÍNTOMAS QUE EL PROPIETARIO DEBE OBSERVAR EN CASA:

Existen síntomas que cualquier propietario puede detectar en su casa y que nos pueden ayudar en la detección precoz de enfermedades en animales geriátricos.

- Es importante controlar si **bebe y orina más de lo normal**, o si ha disminuido su apetito.
- Es frecuente que haya una **disminución de la actividad física** con los años pero debemos asegurarnos de que no cojee porque tal vez la disminución de la actividad se deba a un problema osteoarticular que se puede tratar.
- **Si jadea, se cansa o tose** con frecuencia puede que tenga algún problema de corazón o respiratorio por lo que convendría que lo viese un veterinario.
- En las hembras conviene **palpar las mamas** con asiduidad para detectar tumores ya que son muy frecuentes en gatas y perras de avanzada edad y, aunque la mayoría son malignos, si se descubren temprano el pronóstico suele ser favorable.
- Por último, si nuestro perro presenta **mal aliento** debemos hablar con nuestro veterinario para que le haga una limpieza de boca ya que las bacterias que se acumulan en el sarro no solo pueden provocar la caída de los dientes, si no que también pueden migrar a otros puntos del organismo provocando otras lesiones.

CONTROLES EN EL VETERINARIO:

Si nuestro perro o gato supera los 7 años de edad, además de observar los síntomas antes citados, deberíamos someterlo a un chequeo anual en el veterinario.

Estos chequeos consisten en una exploración exhaustiva del animal por parte del veterinario, se hará un electrocardiograma para asegurarnos de que no haya ninguna alteración cardiaca, un control de peso y una analítica completa que junto con la exploración nos ayudará a detectar anomalías de los órganos en el caso de que las hubiese.

Con estos chequeos logramos prevenir muchas enfermedades que el animal pueda tener en un futuro así como controlar precozmente las que ya pueda tener dándole una mayor esperanza de vida y mejor calidad a la salud de nuestras mascotas.